

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4941 CAH REGIÓN NOROESTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOMÁS BUSTAMANTE, S.L.U.
CLÍNICA VETERINARIA QUIRÓS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por absorción.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que, con fecha 28 de junio de 2021, el socio único de CAH Región Noroeste, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión por absorción de Tomás Bustamante, S.L.U., y de Clínica Veterinaria Quirós, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), siendo ambas sociedades íntegramente participadas de forma directa por la Sociedad Absorbente y resultando de aplicación, por tanto, lo dispuesto por el artículo 49 de la LMESM. Ello, mediante la absorción, con disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, y traspaso en bloque y por sucesión universal, de todo su patrimonio a favor de esta última, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por todos los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y en los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar que el acuerdo de fusión ha sido adoptado al amparo de lo dispuesto por el artículo 42 de la LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Madrid, 28 de junio de 2021.- El Administrador único de CAH Región Noroeste, S.L.U., Tomás Bustamante, S.L.U., y Clínica Veterinaria Quirós, S.L.U., Javier Arias Laviña, representante de Clinic Acquisitions Holdings, S.L.U.

ID: A210042047-1